Expediente: **1702/21**
Carátula: **ABRAHAM VICTOR HUGO C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO
27143877952 - ABRAHAM, VICTOR HUGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 1702/21

H103114556801

JUICIO: ABRAHAM VICTOR HUGO c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1702/21.

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2023.

I. Atento a lo solicitado y constancias del expediente, dispongo transformar en definitivo el embargo preventivo oportunamente ordenado en el incidente I1, por la suma de $ 80.031,33, dinero embargado a la demandada y depositado en la cuenta bancaria judicial n° 562209540518101, a nombre de este Juzgado y Secretaría.

II. Tengo presente el informe de cuentas judiciales que antecede. Asimismo, agrego en este acto la constancia negativa de "deudores alimentarios" respecto del actor en autos.

III. En consecuencia, atento a lo solicitado y constancias del expediente, dispongo se haga efectivo el pago al Sr. Victor Hugo Abraham, DNI n° 29.669.037, por la suma de **$ 66.692,78 (pesos sesenta y seis mil seiscientos noventa y dos con 78/100)** en concepto de pago de planilla de capital, monto que se encuentra depositado en la cuenta bancaria judicial n° 562209540518101 del Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales. Dicho pago deberá realizarse por ventanilla y libre de derechos y retenciones por tratarse de un crédito laboral.

A tal efecto, ordeno librar oficio al Banco Macro S.A. a fin de que sirva dar cumplimiento con lo ordenado precedentemente y percibida que fuere la misma, informe a este juzgado. Ello, en conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6976 del Banco Central de la República Argentina del 16/04/2020 y nota del Banco Macro S.A. dirigida a la Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán del 17/04/2020. ET

Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.